

COMUNICACIÓN

20251030046387

7200
CE7214

Lourdes, 26 de Noviembre de 2025

Señor(a)
CARLOS COLMENARES
AVE 3E 22-41 - BOSQUES DEL PAMPLONITA
Teléfono 3508256262
Correo Electrónico ingenieria4@prodigal.co
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 291177-6

Radicado número: 28620344 de 21 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): CARLOS COLMENARES

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Carlos Colmenares en calidad de solicitante requiere ultima factura expedida el 20-11-2025 1086555918, la cual no esta visible sistema comercial.

Se permite comunicar:

Estimado señor Carlos Colmenares

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que la factura número 1086555918, la cual no permitía su descarga al momento de su consulta, fue enviada al correo electrónico suministrado.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	291177
PETENTE:	CARLOS COLMENARES
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	28620344 21/11/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030046387 26/11/2025
Fecha de fijación:	12/12/2025
Fecha de desfijación:	18/12/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2001 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Jerry S.

LEYDE MARICELA SANDOVAL DELGAD
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA